

DECLARACIÓN N°14/2026

VISTO: La nota N°81/2026 presentada por la Comisión de Madres y Padres El Redomón a éste Honorable Concejo Deliberante, solicitando Declaración de Interés Municipal la actividad del "cierre anual de la Academia de Danzas Folclóricas y Malambo El Redomón", y;

CONSIDERANDO:

QUE, el evento se realiza todos los años de forma ininterrumpida en el mes de diciembre en la costanera de nuestra localidad;

QUE, participara el Cuerpo de ballet de la academia, así como otros cuerpos de danzad invitados, algunos locales y otros de ciudades cercanas;

QUE, la actividad esta pensada para toda la familia, será gratuita y apta para todo público;

POR ELLO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO

DECLARA

ARTICULO 1°: DECLÁRESE DE INTERES MUNICIPAL la Actividad del cierre anual de la academia de Danzas Folclóricas y Malambo "El Redomón" que se realizara el día sábado 12 de diciembre del año 2026 a partir de las 18:30 hs en la costanera de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°: REGISTRESE, Comuníquese, Elévese copia Al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Cumplido, ARCHIVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESION ORDINARIA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 1801.-


MARIELA ANTÚNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio

NOTA N° 8



El Soberbio, 24 de agosto de 2023

Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de El Soberbio:

S _____ / _____ D

Nos dirigimos a ustedes y al resto de los representantes reunidos en el órgano legislativo municipal a fin de solicitarles nuestra intención de declarar de interés municipal la actividad del **"Cierre Anual de la Academia de Danzas Folclóricas y Malambo "El Redomón"** que todos los años se realiza de forma ininterrumpida en el mes de diciembre en la costanera de nuestra localidad.

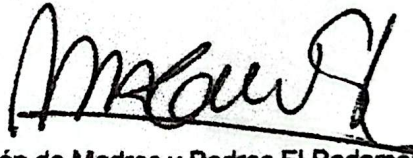
En el año 2026 la misma se realizará el sábado 12 de diciembre a partir de las 18:30hs. Participará el cuerpo de ballet de la academia, así como otros cuerpos de danzas invitados, algunos locales y otros de ciudades cercanas. Habrá cantina y se sortearán premios. La actividad está pensada para toda la familia, será gratuita y apta para todo público.

Dado que esta actividad se realiza año tras año, quisiéramos ver si es posible que la declaración de interés municipal contemple esta periodicidad.

Sin más, saludo atte.


Winck Leandro
PRO-SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO




Comisión de Madres y Padres El Redomón

Mariana Winikor Wagner

DNI 32.173.012

116-9494184

